

• 68 053



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Aurelio Martinez Woguerado y Dn.
Julio Somalo Salas, domiciliados en Barcelona, Villarroel 136,

5.-

por:

“UN DISPOSITIVO DE CIERRE Y RETENCION MAGNETICO APLICABLE A
PUERTAS Y VENTANAS”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente modelo hace referencia a un dispositivo de
cierre y retención basado en las propiedades de atracción
de los hierros, debido a unos imanes permanentes, siendo adaptabl
ble este dispositivo a puertas, ventanas y todas aquellos objeto
dotados de movilidad y que en una posición determinada deban
permanecer fijos y con cierta resistencia a despegarse.

15.-

Son evidentes las multiples aplicaciones de éste dispo-
sitivo, desprendiéndose de cada caso las varias ventajas que
su empleo aportará, pudiéndose mencionar, en general, que por
su forma y sencillez, su adopción puede resultar en todos los
casos acorde con la estética del objeto a que se aplica, y
por la misma sencillez parece imposible el que, por averia se

20.-



25.-

inutilice; el imán permanente se halla protegido con material no magnético y se construye con acer o especial por lo que, la duración del magnetismo remanente es muy larga y un servicio continuado. En su aplicación a puertas y ventanas asegura en todo momento el que la puerta (por ejemplo) se mantenga bien cerrada evitando perjudiciales corrientes de aire, si estas son insuficientemente fuertes; preserva también del muy molesto golpeo de las puertas a causa del viento; con un ligero empuje a voluntad, se puede abrir la puerta y al cerrarla se puede hacer sin meticulosidad ya que, dándole el movimiento para el cierre cuando se encuentran cerca las dos piezas del dispositivo, la atracción magnética ejercida entre ambas (fig 3a-) termina por cerrarla y asegura su retención.

30.-

35.-

En el plano adjunto viene el dispositivo diseñado de un modo aceleratorio que facilita su descripción.

40.-

45.-

De acuerdo con éste boceto la fig, 1a. representa la parte que incluye el imán permanente y su soporte; el primero -5-, es del tipo de herradura y sus superficies exteriores adoptan una forma geométrica regular (rectangular en la figura) que sólo la determina la forma de la culata -7-, pudiéndose adoptar cualquier otra. Su material es evidentemente el propio para éste servicio, acero para imanes permanentes; el cuerpo soporte -4-, que envuelve el imán permanente, de forma adecuada para su fijación, tiene en ambos extremos sendos agujeros con avellanado para los tornillos; su forma observable en la figura es una de las varias que pudiera adoptar según su aplicación; su material es naturalmente no magnetizable (para o diamagnético), el imán y el cuerpo soporte permanecen solidarios y aquel protegido por éste.

50.-

La fig, 2a, nos presenta la parte del dispositivo que



incluye la culata del imán y su soporte. La culata -7-, la constituye una pieza de hierro cuya forma en el dibujo es rectangular, de poco espesor, pero que puede adoptar cualquier otra según su adaptación al imán permanente. Esta pieza vá introducida en un vaciado del cuerpo soporte -6-, y solidariamente fijado a este mediante un roblón -8-, que lo atraviesa. La pieza -9-, es una arandela de material elástico o semi-elástico (por ejemplo goma) cuya finalidad es la de mantener una presión constante entre el soporte -6- y la culata -7-. La arandela de hierro -10-, protege a la elástica -9-, ya que sobre aquella se efectúa el remachado del roblón -8-, cuyo cuerpo cilíndrico está perforado a poca profundidad, lo suficiente para que facilite la formación de la cabeza de cierre del remache, pudiendo ser ésta de cualquiera de los tipos empleados. El cuerpo soporte de la culata -6-, tiene, en la fig. 2A, la forma prismática rectangular con vaciados en la parte opuesta a la culata -7- y los extremos terminados en semicírculo en cuyo centro, siendo agujeros avellanados, mediante un tornillo adecuado, han de permitir su fijación al objeto aplicado. Esta forma es una de las varias que puede adoptar a la conveniencia de la aplicación a que se dedique. El material es al igual que el soporte del imán -4-, no magnetizable.

Una visión del conjunto puede observarse en el ejemplo de la figura 3A, que es una vista parcial de una puerta y un marco, que constituye una de las múltiples aplicaciones del dispositivo que nos ocupa, la culata empotrada con un cuerpo soporte -6-, en el marco de la puerta, recibe el influjo magnético del imán permanente que se halla fijado mediante su soporte -4- al borde de la puerta. Las flechas indican la tendencia de la puerta a cerrarse impulsada por la atracción magnética entre culata e imán una vez estén ambas unidas. Esta misma atracción retendrá cerrada la puerta



siendo necesario para abrirla aplicarle un determinado esfuerzo.

El dispositivo así descrito se llevará a la práctica utilizando los materiales más adecuados y experimentando las modificaciones de forma, dimensión o acabado que se requieran si que ello represente alteración alguna en la esencialidad del modelo descrito.

88.-

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo utilidad.

90.-

1a.-Un dispositivo de cierre y retención magnética, aplicable a puertas y ventanas, basándose en las propiedades de atracción magnética que ejerce un imán sobre una pieza de hierro u otro

imán convenientemente polarizado, hace actuar una fuerza sobre un objeto dotado de movilidad, imprimiéndole un movimiento en

95.-

el sentido que acerca o une a las dos piezas de que consta el dispositivo, cuando estas se hallan suficientemente cercanas.

2a.-Un dispositivo de cierre y retención magnética, aplicable a puertas y ventanas, según la reivindicación primera que posee la facultad de mantener unidos dos objetos, dotado uno o ambas

100.-

de movilidad relativa reteniéndolos en reposo relativo, hasta que, por la acción de una fuerza puede uno liberarse del otro permaneciendo con sus correspondientes grados de libertad hasta que, a voluntad o no el dispositivo las vuelva a unir.

3a.-Un dispositivo de cierre y retención magnética, aplicable

105.-

a puertas y ventanas que, además de las reivindicaciones primera y segunda, se caracteriza por constar de un imán permanente protegido del tipo de herradura o mejor dicho, envuelto de un material no magnetizable, que hace las veces de soporte del mismo y de otra parte que actúa de culata de dicho imán que

110.-

independientemente de éste vá solidario a otro soporte, también



de material no magnétizable, mediante un sistema elástico, semi-elástico o rígido que los mantiene siempre unidas (la culata y su soporte): Ambos soportes están dotados de la forma adecuada, así como de los agujeros necesarios que su aplicación exige.

115.-

4a.- UN DISPOSITIVO DE CIERRE Y RETENCIÓN MAGNÉTICO, APLICABLE A PUERTAS Y VENTANAS.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

120.-

121.-

Madrid 19 Agosto 1958.

FECHA DE RECEPCIÓN

• 68 053

Fig. 1

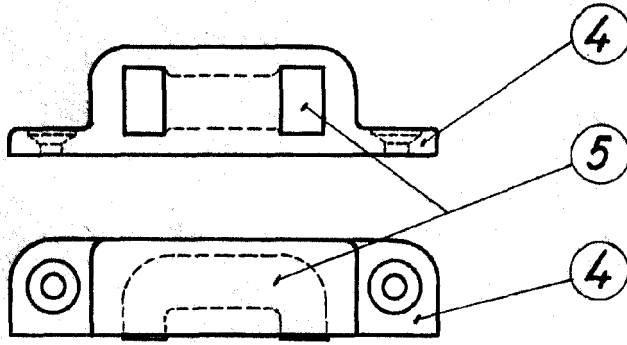


Fig. 2

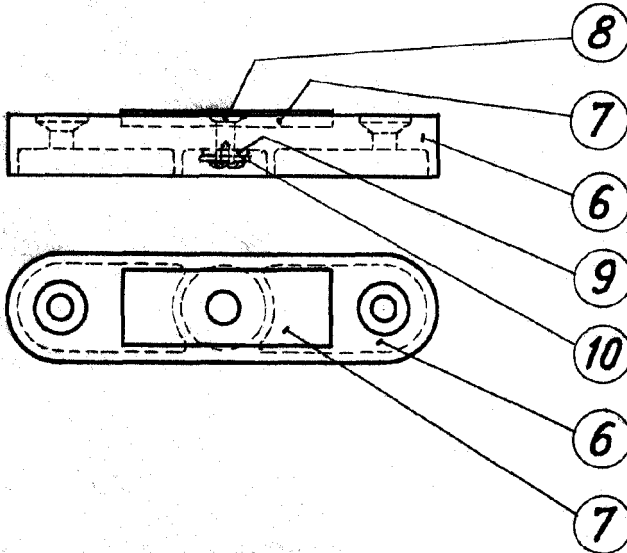
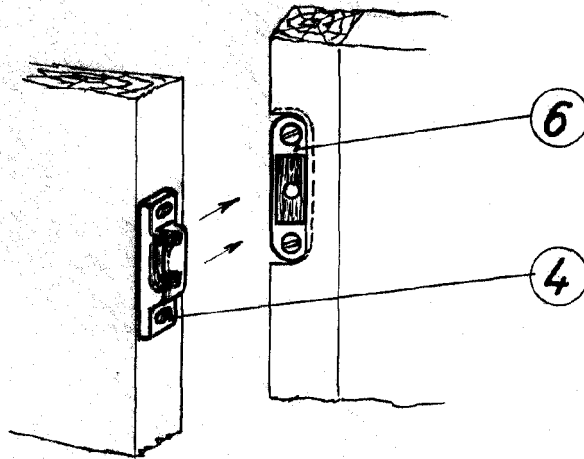


Fig. 3



P. A.
Fernando Peraire

Escala variable

[Handwritten signature]